

INMOBILIARIA EL CARMEN CIA. LTDA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL CARMEN CIA. LTDA. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2.019

En la ciudad de Guayaquil a los 2 días del mes de Abril del año 2019, a las 10h00, en el local de la Compañía ubicado en la calle 6 de Marzo No.4503 entre Francisco Segura y Oriente, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

SOCIOS

1.-Sra. Carmen Amalia Robles Uzcátegui , propietaria de 19.990 participaciones de \$0.04 cada una, esto es un valor de \$ 799,60.

2.-Sr. Enrique Juan Arosemena Robles, propietario de 5 participaciones de \$0.04 cada una, esto es un valor de \$ 0,20.

3.-Sr. Francisco Simón Arosemena Robles, propietario de 5 participaciones de \$ 0,04, esto es, un valor de \$ 0,20.

Todas estas participaciones se encuentran pagadas en su totalidad. , por lo que los socios resuelven instalarse en Junta General Universal, de acuerdo con el art. 238 de la ley de Compañía sin el requisito previo de convocatoria.

Para esta Junta actúa como Secretario la Gerente de la Compañía, Srta. María del Pilar Arosemena Robles y preside la misma en su calidad de Presidente la Sra. Carmen Amalia Robles Uzcátegui. La Presidente le solicita a la Secretaria de la Junta, que elabore la lista de los socios que se encuentran presentes, las participaciones que representan y los votos que le corresponden. Una vez que se constata esta situación se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía INMOBILIARIA EL CARMEN CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día :

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018
- 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018
- 3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y mas cuentas del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4 Conocer y resolver acerca de las utilidades o pérdidas e la empresa del ejercicio económico 2018

Primero.- Conocer y resolver acerca del Informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, Al respecto la

presidenta dispone a la secretaria proceda a leer el informe que tiene fecha 26 de marzo del 2019, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta extraordinaria y universal de Socios, luego de las deliberaciones del caso resuelve aceptar la moción y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía.

Segundo.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, Al respecto la presidenta procede a leer el informe, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

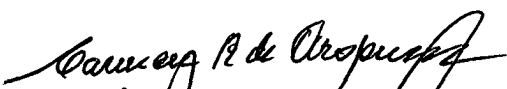
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve aceptar la moción y aprobar el informe del Comisario de la compañía.

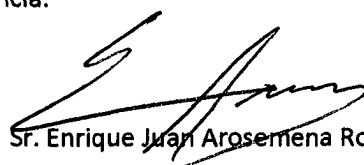
Tercero.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y más cuentas del ejercicio económico del año 2018. Al respecto, la presidenta de la Junta dispone que se de lectura mediante la Secretaría, del estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados del año 2018, respecto al cual, la Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, y siguiendo las normas de la entidad de control, y mociona que éste se apruebe.

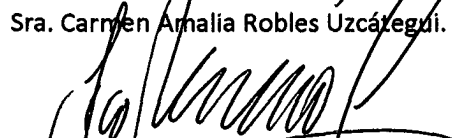
Junta General Extraordinaria y Universal, luego de escuchar a la Gerente General, resuelve por unanimidad aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018

Cuarto.- Conocer y resolver sobre las utilidades/ pérdidas del ejercicio económico, al respecto la presidenta de la junta indica que se conforme la utilidad del ejercicio económico del año 2018, se acumule en la cuenta resultados acumulados, y mociona que este se apruebe, el mismo que es aprobado.

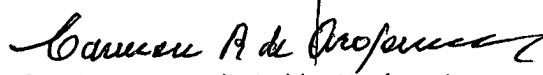
No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un momento de receso a fin de que la secretaria pueda elaborar el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmado para constancia.

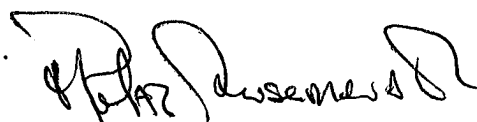

Sra. Carmen Amalia Robles Uzcátegui.


Sr. Enrique Juan Arosemena Robles.


Sr. Francisco Simón Arosemena Robles.

INMOBILIARIA EL CARMEN CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.


Sra. Carmen Amalia Robles Uzcátegui.
Presidente de la Junta.


Srta. María del Pilar Arosemena Robles.
Gerente-Secretaria de la Junta.